

Toledo a 29 de agosto de 2017

Muy señor mío:

Me dirijo a usted para informarle sobre un asunto que puede ser de gran interés para el colectivo de habilitados nacionales de la región.

Esta Federación promueve, desde el año 1995, los planes de formación para el empleo dirigidos al personal de la administración local de Castilla-La Mancha con cargo a los fondos del AFEDAP.

Desde el año 2014, los fondos gestionados por el INAP, han sido transferidos a las comunidades autónomas y tras una serie de negociaciones, a partir de 2017, los cursos dirigidos a personal de habilitación nacional podrán ser homologados por la Junta de Comunidades a los efectos de concursos de méritos.

De los cursos que tenemos planificados para este año, los detallados a continuación son susceptibles de homologación por parte de la Junta:

- **NOVEDADES E IMPLICACIÓN DE LA LEY DE RESIDUOS Y DE SU REGLAMENTO A NIVEL LOCAL Y NORMATIVA AUTONÓMICA.** Modalidad online, 30 horas de duración, a celebrar del 16 de octubre al 6 de noviembre.
- **NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA: ASPECTOS JURÍDICOS: PLATAFORMA DE NOTIFICACIÓN DE LA JCCM.** Modalidad online, 25 horas de duración, a celebrar del 16 al 31 de octubre.
- **REAL DECRETO 5/2015 DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO Y NORMAS AUTONÓMICAS DE EMPLEO.** Modalidad online, 30 horas, a celebrar del 1 al 20 de noviembre.
- **EL NUEVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO TRAS LAS LEYES 39 Y 40 Y FORMAS DE ACTUACIÓN CON LA JUNTA DE COMUNIDADES. ESPECIAL PROGRAMA REDEL.** Modalidad online, 50 horas de duración, a celebrar del 13 de noviembre al 13 de diciembre.
- **OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO Y LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA.** Modalidad online, 40 horas de duración, a celebrar del 20 de noviembre al 11 de diciembre.

Para que la junta de Comunidades de Castilla, proceda a dicha homologación, es necesaria la inscripción de un número mínimo de habilitados nacionales. Es por ello que ponemos esta información en su conocimiento con el ruego de que la difundan entre el colectivo de secretarios animándoles a inscribirse en los cursos que resulten de su interés a través de la página <http://cursos.fempclm.es/matriculacion.php>

Agradeciendo de antemano su colaboración le saluda atentamente.

Tomás Mañas González
Secretario General FEMPCLM